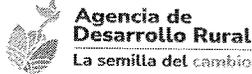
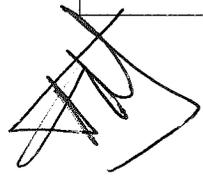


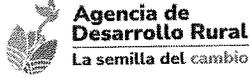
		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA-VIP					
TERRITORIAL:	UTT-12					
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local - CTGL					
FECHA DE REUNIÓN:	9	05	2025	HORA:	8:00 am	

ACTA No. 033

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para Estudio, evaluación y aprobación contratación, para el PIDAR identificado con número BP 3328 proyecto denominado "ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META".
PARTICIPANTES:	Unidad Técnica Territorial No.12 Villavicencio - ADR, Resguardo Sikuani de Domo Planas- ADR Central Bogotá; Asisten de manera virtual.
ASISTENTES:	Flor Mira Mendoza Chequemarca – Directora Unidad Técnica Territorial No.12. Ovidio Sánchez Díaz Representante Legal Resguardo Sikuani de Domo Planas. Martha Yasmin Narváez, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. Amparo Hernández Quevedo- Apoyo zonal territorial Dirección Seguimiento y Control – Vicepresidencia de Proyectos. Pablo Yobany Urazan - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva. Zulma Zoraida Arias Rodríguez - Abogada UTT-12 Luis Fernando Mayorga Velasco - Secretario técnico del CTGL



		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, Verificación de asistencia y Objeto del CTGL.
2. Tramite de Revisión y Aprobación de las propuestas presentadas.
3. Proposición y varios
4. Compromisos
5. Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el procedimiento de ejecución de los PIDAR a través de modalidad directa, PR-IMP-004, Versión: 8, indicando que nos encontramos en la etapa de aprobación de Términos de Referencia, para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 328 del 2022. Así mismo manifiesta que hoy 9 de mayo de 2025, previo a la convocatoria a través de correo electrónico, nos reunimos para proceder al estudio, evaluación y escogencia de proponente por parte del CTGL de los Términos de Referencia publicados.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante Legal del Resguardo Sikvani de Domo Planas, señor Ovidio Sánchez su voto: Vota SI.

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca su voto: Vota SI.

2. Tramite de Revisión y Aprobación de las propuestas presentadas.

La supervisora del PIDAR recuerda que este procedimiento se hace amparados en la versión del procedimiento N° 8 y el manual de funciones Versión 3, los cuales se encuentran en vigor y donde se decreta que las personas con voz y voto dentro del Comité, son El representante legal de la organización (Resguardo Sikvani de Domo Planas) y la Directora de la UTT como Supervisora del PIDAR y para el quorum, los designados de la VC y de la VIP y el delegado de la VP, con voz; para poder establecer el quorum para iniciar los CTGL, cuando se trata de Aprobación de procesos contractuales (TDR y Propuestas).

Se procede a realizar la presentación de la Evaluación de las Propuestas presentadas las cuales fueron tres (3), para:

Los TDR No 10 Términos de referencia para PROCESO DE SELECCION PARA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO DEMONINADO "ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA

TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 328 DE 2022.

2.1. Propuesta de ERIKA JULIETH GUTIERREZ MUÑOZ

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 10 PARA PRESTACION DE SERVICIOS - PROCESO DE SELECCION PARA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO DEMONINADO “ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 328 DE 2022.		ERIKA JULIETH GUTIERREZ MUÑOZ con identificación 1.121.868.289	
		CUMLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta De Presentación De La Propuesta.	X	
	Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal	N.A.	
	Documento de conformación consorcio o UT	N.A.	
	Autorización	N.A.	
	fotocopia de documento de identidad	X	
	fotocopia registro único tributario RUT	X	
	situación militar	N.A.	
	certificación bancaria	X	
	constancia de cumplimiento de parafiscales	X	
	Antecedentes disciplinario	X	
	Antecedentes disciplinario fiscales	X	
	Antecedentes disciplinario judiciales	X	
	Antecedentes medidas correctivas	X	
	Antecedente REDAM	X	
DOCUEMENTOS TÉCNICOS	Experiencia General	X	
	Experiencia Especifica		NO CUMPLE, se evalúan las certificaciones aportadas del año 2024, 2023 y 2022, en las que la del 2023 y 2024 no es con organizaciones de pequeños



		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS		 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio	
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

			productores asociaciones agropecuarias, juntas de acción comunal y comunidades indígenas.
OFERTA ECONOMICA	Anexo 3 - Oferta Económica: \$20.000.000	X	
REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	Criterio 1: años de experiencia certificada y que al menos uno (1) sea similar al del objeto del proyecto (experiencia en fortalecimiento Socio Empresarial u organizacional: 70 puntos.	No se verifica	
	"Criterio 2: Al menos una (1) Experiencia certificada en trabajo con organizaciones sin ánimo de lucro y/o comunidades rurales: 30 puntos.	No se verifica	
TOTAL			
OBSERVACIONES		NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA.	

Una Vez revisada es descartada por no cumplir con la experiencia específica solicitada.

2.2. Propuesta de GERMÁN ANDRÉS BÁEZ DONCEL

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 10 PARA PRESTACION DE SERVICIOS - PROCESO DE SELECCION PARA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO DEMONINADO "ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 328 DE 2022.		GERMÁN ANDRÉS BÁEZ DONCEL con identificación C.C. 1.057.576.420 de Sogamoso (Boyacá)	
		CUMLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta De Presentación De La Propuesta.	X	
	Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal	N.A.	
	Documento de conformación consorcio o UT	N.A.	



		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS		 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio	
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

	Autorización	N.A.	
	fotocopia de documento de identidad	X	
	fotocopia registro único tributario RUT	X	
	situación militar	X	
	certificación bancaria	X	
	constancia de cumplimiento de parafiscales	X	
	Antecedentes disciplinario	X	
	Antecedentes disciplinario fiscales	X	
	Antecedentes disciplinario judiciales	X	
	Antecedentes medidas correctivas	X	
	Antecedente REDAM	X	
	Experiencia General	X	
	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Experiencia Especifica	
OFERTA ECONOMICA	Anexo 3 - Oferta Económica: \$20.400.000	X	
REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	Criterio 1: años de experiencia certificada y que al menos uno (1) sea similar al del objeto del proyecto (experiencia en fortalecimiento Socio Empresarial u organizacional: 70 puntos.	No se verifica	
	Criterio 2: Al menos una (1) Experiencia certificada en trabajo con organizaciones sin ánimo de lucro y/o comunidades rurales: 30 puntos.	No se verifica	
TOTAL			



		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	SE RECHAZA PROPUESTA
----------------------	-----------------------------

En la revisión se determinó que con respecto a la experiencia específica; no se detallan las actividades en las certificaciones aportadas, teniendo en cuenta el ítem 2 de la acreditación de la experiencia solicitada, por tanto se descarta esta propuesta.

2.3. Propuesta de DIEGO CAMILO GARZON GALVIS

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 10 PARA PRESTACION DE SERVICIOS - PROCESO DE SELECCION PARA CONTRATAR UN PROFESIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO DEMONINADO “ESTABLECER CULTIVOS DE SOYA Y MAÍZ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN Y PERVIVENCIA ÉTNICA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN DEPARTAMENTO DEL META” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 328 DE 2022.		DIEGO CAMILO GARZON GALVIS con identificación C.C. 79.880.215	
		CUMLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	Carta De Presentación De La Propuesta.	X	
	Certificado De Constitución, Existencia Y Representación Legal	N.A.	
	Documento de conformación consorcio o UT	N.A.	
	Autorización	N.A.	
	fotocopia de documento de identidad	X	
	fotocopia registro único tributario RUT	X	
	Definición de la situación militar	X	SE SOLICITA SUBSANACION EL 2 DE ABRIL DE 2025
	certificación bancaria	X	SE SOLICITA SUBSANACION EL 2 DE ABRIL DE 2025
	constancia de cumplimiento de parafiscales	X	
	Antecedentes disciplinario	X	
Antecedentes disciplinario fiscales	X		
Antecedentes disciplinario judiciales	X		

	Antecedentes correctivos medidas	X	
	Antecedente REDAM	X	SE SOLICITA SUBSANACION EL 2 DE ABRIL DE 2025
DOCUMENTOS TÉCNICOS	Experiencia General	X	
	Experiencia Especifica	X	
OFERTA ECONOMICA	Anexo 3 - Oferta Económica:\$20.413.000	X	
REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	Años de experiencia certificada y que al menos uno (1) sea similar al del objeto del proyecto (experiencia en fortalecimiento Socio Empresarial u organizacional: 70 puntos.	70	
	Al menos una (1) Experiencia certificada en trabajo con organizaciones sin ánimo de lucro y/o comunidades rurales: 30 puntos.	30	
TOTAL		100	
OBSERVACIONES		EL OFERENTE ALLEGA LAS SUBSANACIONES JURIDICAS EL 4 DE ABRIL DE 2025, UNA VEZ VERIFICADAS DA COMO RESULTADO QUE CUMPLE.	

El equipo evaluador le recomienda al CTGL seleccionar al oferente **DIEGO CAMILO GARZÓN GALVIS** por cumplir con los requisitos requeridos en los TDR.

Por tanto se somete a votación la propuesta sugerida por el equipo evaluador a los miembros del comité con voz y voto.

Se pregunta

- Ovidio Sánchez Díaz representante del Resguardo Sikuni de Domo Planas, vota sí, De acuerdo con las recomendaciones de la mesa y el cumplimiento de los requisitos.
- Y la Doctora Flor Mira Mendoza como supervisora vota sí. De acuerdo con las recomendaciones de la mesa y el cumplimiento de los requisitos.



		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS			
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

Eligiéndose de esta manera por unanimidad de voto al oferente **DIEGO CAMILO GARZÓN GALVIS**. Para la contratación.

3. Proposición y varios

Se realiza la propuesta de ampliar el contrato de la contadora, ya que este ya se termina y esta profesional se debe mantener hasta el final del PIDAR para poder dar cierre financiero del mismo y garantizar que el resguardo pueda cumplir con sus compromisos de impuestos y quedar al día en este aspecto. Teniendo en cuenta que los recursos del POI ya están comprometidos en su totalidad se manifiesta que dicha ampliación se realizara con rendimientos financieros generados por los recursos del PIDAR los cuales para este caso son suficientes, teniendo en cuenta que queden suficientes recursos para responder por los cobros administrativos de la Fiducia.

En este sentido en el otrosí modificatorio se hará la debida mención de los recursos a utilizar para el pago de esta adición; por tanto se realizara ampliación por el mismo tiempo de duración del Profesional socio empresarial a contratar que es de cuatro (4) meses.

Se somete a votación la propuesta y se pregunta:

- Ovidio Sánchez Díaz representante del Resguardo Sikvani de Domo Planas, vota sí. Aprobando la proposición.
- Y la Doctora Flor Mira Mendoza como supervisora vota sí. A la proposición realizada.

Por tanto se aprueba la ampliación del contrato de la contadora.

4. Compromisos

1. Llevar a cabo el proceso de contratación por parte del Resguardo, con el apoyo jurídico de la UTT.

Donde se debe tener en cuenta:

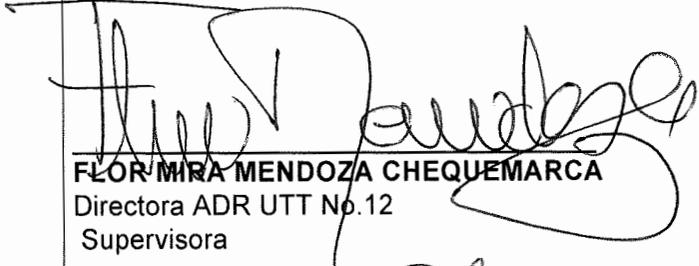
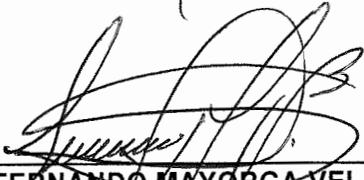
- Elaboración del contrato y firmas del mismo entre oferente y Representante Legal del Resguardo.
- Adquisición de pólizas por parte del contratista.
- Firma del acta de inicio.
- Se deben enviar copias de todos estos documentos a la supervisión del al UTT.

5. Cierre



		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS		 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio	
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

Cumplido el orden del día, se firma por los miembros del Comité Técnico de Gestión Local- CTGL de la Resolución 328 de 2022, que asisten de manera presencial y se anexa Listado de asistencia virtual, a los nueve (9) días de mayo de 2025 siendo las 8:32 a.m.

 <p>FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA Directora ADR UTT No.12 Supervisora</p>	 <p>OVIDIO SANCHEZ DIAZ Cabildo Gobernador Sikuaní de Domo Planas, Puerto Gaitán, Meta</p>
 <p>LUIS FERNANDO MAYORGA VELASCO Secretario Técnico CTGL.</p>	